Factura: 002-002-000059539

20180901028P01677

NOTARIO(A) SUPLENTE ROXANA JACQUELINE ACURIA QUINTERO

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901028P01677

ACTO O CONTRATO:
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO
FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE ABRIL DEL 2018, (14:04)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona (represe
Natural	ASAN TORRES MARIO ANDRES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0914054143	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ALFAREDES S

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona represe

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	CARBO/CONCEPCION

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	38000.00

Nº TRAMITE: 36729-0041-18 07/05/18 2.1.1

DOCUMENTO: Escritura

NOTARIO(A) SUPLENTE ROXANA JACQUELINE ACURIA QUINTERO

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 05041-DP09-2018-RA

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

ESPACE EMPLOI
ESPACE EMPLOI

2018	09	01	28	P01677

NOTARIA Vigesimo Octava de Guayaquil

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ALFAREDES S.A.----------

CAPITAL SUSCRITO (U.S. $ 38.000)....

DI: TRES TESTIMONIOS.....

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, ante mí **ABOGADA ROXANA ACURIA QUINTERO NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMA OCTAVA** de éste Cantón, comparece: el señor **MARIO ANDRÉS ASÁN TORRES**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ALFAREDES S.A.** , conforme consta del nombramiento que me presenta y se agrega como documento habilitante, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, ejecutivo, domiciliado en el Cantón Milagro, de tránsito en esta ciudad, a quien de conocerlo doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de ésta Escritura a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me presentó la Minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de la compañía **ALFAREDES S.A.,** la misma que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece a la

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ NOTARIA Vigesimo Octava de Guayaquil

celebración de la presente escritura pública, **MARIO ANDRÉS ASÁN TORRES**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ALFAREDES S.A.** , conforme consta del nombramiento y copia certificada del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas que se acompañan y mandan a agregar como documentos habilitantes. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La compañía **ALFAREDES S.A.,** fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Séptima del cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Alberto Fálquez Ayala, el dieciocho de Abril de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro **b) ALFAREDES S.A.**, realizó su cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Milagro y reforma de Estatuto Social, mediante escritura pública otorgada el veintiocho de agosto del dos mil, ante el Notario Primero de la Ciudad de Milagro, e inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Milagro. **c) ALFAREDES S.A.**, reformó su Estatuto social mediante escritura pública otorgada el seis de octubre del dos mil nueve, por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Milagro el dieciséis de diciembre del dos mil nueve. **d)** Mediante escritura pública de fecha veintinueve de julio del dos mil diez, otorgada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, e

NOTARIA Vigesimo octava de Guayaquil

inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Samborondón el veintidós de octubre del dos mil diez, se realizó la convalidación de la escritura pública de Reforma del Estatuto Social de fecha seis de octubre del dos mil nueve, elevando el valor nominal de las acciones de cuatro centavos de dólar a un dólar de los Estados Unidos de América y se reformo el Estatuto Social, cambiando el domicilio de la Compañía del Cantón Milagro al Cantón Samborondón **e)** Como último acto societario, **ALFAREDES S.A.**, realizó un Aumento de Capital y reforma de Estatuto Social, mediante escritura pública otorgada el veintinueve de marzo del dos mil diecisiete, ante la abogada María del Carmen Carvajal Ayala, Notaria Cuarta Titular del cantón Daule, e inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón. **f)** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el veintitrés de abril del dos mil dieciocho, resolvió aumentar el **Capital Suscrito** en la suma de **TREINTA Y OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,** de tal suerte que sumado al actual capital suscrito, el nuevo capital suscrito es de **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- TERCERA:** Con los antecedentes expuestos, el representante legal de la compañía **ALFAREDES S.A.**, señor **MARIO ANDRÉS ASÁN TORRES** en su calidad de **GERENTE GENERAL**, en cumplimiento a lo resuelto por La Junta General Universal de Accionistas antes

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ NOTARIA Vigesimo Octava de Guayaquil

mencionada, declara: **a)** Que queda aumentado el capital suscrito en la suma de **TREINTA Y OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, de tal suerte que sumado al actual capital, el nuevo capital suscrito es de **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; b)** Que el Aumento de Capital suscrito se lo realiza mediante la emisión de treinta y ocho mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **c)** Que se aprueba el siguiente cuadro de suscripción y pago de las acciones: **MARIO ANDRÉS ASÁN TORRES** suscribe Treinta y siete mil novecientas noventa y seis nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **ERIKA CRISTINA RINCON VIVAR,** suscribe cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que son pagadas en su totalidad, mediante compensación de créditos, todo lo cual consta en los Libros Contables y Sociales de la compañía, a los cuales me remitiré en caso necesario; **d)** Que los suscriptores son de Nacionalidad Ecuatoriana; **e)** Que quedan reformados los Artículos Quinto y Sexto del Estatuto Social de la compañía en los términos que constan en el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el veintitrés de abril del año dos mil dieciocho. **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** el señor **MARIO ANDRÉS ASÁN TORRES**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**; de la compañía **ALFAREDES S.A.,** declara

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALFAREDES S.A.CELEBRADA EL VEINTITRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Samborondón, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las diez horas cuarenta y cinco minutos en el **local ubicado en el kilómetro 6.5 de la vía a Samborondón**; Plaza Lagos Twon Center oficina 1-4, se encuentran los Accionistas, de la **compañía ALFAREDES S.A.**, los señores: **Mario Andrés Asán Torres,** propietario de **211.979** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, **Erika Cristina Rincón Vivar**, propietaria de **21** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el Aumento del Capital Suscrito, su monto y su forma de pago.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre la reforma del Artículo Quinto y Sexto del Estatuto Social de la Compañía.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Luis Fernando Lalama Montenegro, quien dispone que por secretaría se efectué un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el Secretario actuante, el señor Mario Andrés Asán Torres, Gerente General de la compañía, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.- En este estado se da lectura de los puntos del orden del día y se procede al análisis de cada uno de ellos.

La Gerente General, expone la necesidad de la compañía, de proceder a un incremento del capital para expandir y crecer en sus operaciones, y

AB. LUCRECIA CORDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

recomienda que, toda vez existen utilidades no distribuidas, se aumente el Capital Suscrito en la suma de **TREINTA Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y se las pague por compensación de créditos de tal suerte que sumado al anterior capital, el nuevo capital suscrito se incrementa a la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,** y que dicho aumento se lo haga mediante la emisión de treinta y ocho mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y se las pague en su totalidad por compensación de créditos. Recomienda también que se hace necesario reformar el estatuto social en lo referente al capital para lo cual ha preparado un borrador de Reforma de los Artículos Quinto y Sexto del Estatuto Social de la Compañía.

En este estado La Sala resuelve lo siguiente: **a)** Que queda aumentado el capital suscrito en la suma de **TREINTA Y OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, de tal suerte que sumado al actual capital, el nuevo capital suscrito es de **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; b)** Que el Aumento de Capital suscrito se lo realiza mediante la emisión de treinta y ocho mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **c)** Que se aprueba el siguiente cuadro de suscripción y pago de las acciones: **MARIO ANDRÉS ASÁN TORRES** suscribe Treinta y siete mil novecientas noventa y seis nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **ERIKA CRISTINA RINCON VIVAR,** suscribe cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que son pagadas en su totalidad, mediante compensación de créditos, todo lo cual consta en los Libros Contables y Sociales de la compañía, a los cuales me remitiré en caso de ser necesario **d)** Que los suscriptores son de Nacionalidad Ecuatoriana; **e)** Que quedan reformados los Artículos Quinto y Sexto del Estatuto Social de la Compañía, los mismos que en lo sucesivo se leerán

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

así: **"ARTICULO QUINTO: El Capital de la compañía es de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL Dólares de los Estados Unidos de América , dividido en Doscientas cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. (Hasta aquí el Artículo Quinto). ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero uno a la doscientas cincuenta mil inclusive. Los títulos de las acciones contendrán las declaraciones exigidas por la Ley y llevaran las firmas del Presidente y Gerente General de la Compañía (Hasta aquí el Artículo Sexto)".** De inmediato la Sala autoriza a la Representante Legal para que otorgue la escritura pública correspondiente. Igualmente la sala lo autoriza para que emita las nuevas acciones. No habiendo otro punto que tratar y siendo las doce horas, se procede a redactar la presente acta la misma que una vez leída es aprobada por todas los accionistas quienes para constancia firman al calce.

MARIO ANDRÉS ASÁN TORRES
ACCIONISTA

ERIKA CRISTINA RINCÓN VIVAR
ACCIONISTA

LUIS FERNANDO LALAMA MONTENEGRO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MARIO ANDRÉS ASÁN TORRES
SECRETARIO DE LA JUNTA

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0991288872001

RAZON SOCIAL: ALFAREDES S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: ASAN TORRES MARIO ANDRES

CONTADOR: NAVARRETE PIN TANIA LETICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	26/05/1994	**FEC. CONSTITUCION:**	26/05/1994
FEC. INSCRIPCION:	17/06/1994	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	06/12/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION DE OBRAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: LAGOS DEL BATAN Número: S/N Conjunto: MIRADOR OESTE Edificio: C.C. PLAZA LAGOS Piso: 1 Oficina: 4 Carretero: VIA A SAMBORONDON Kilómetro: 6.5 Referencia ubicación: FRENTE AL RANGE DE GOLF Email: contabilidad@alfaredes.com.ec Telefono Trabajo: 045016946 Celular: 0999422232 Telefono Trabajo: 045016947

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 008	**ABIERTOS:**	6
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS:**	2

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente

Fecha:

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JFGN010607 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 06/12/2016 10:40:02

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991288872001

RAZON SOCIAL: ALFAREDES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 26/05/1994

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
ACTIVIDADES DE CORRETAJE, ALQUILER Y VENTA DE BIENES MUEBLES, OFICINAS, EDIFICIOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TODO TIPO DE METALES Y MINERALES
EXPLOTACION DE MINAS, CANTERAS,YACIMINETOS Y DE ARENAS DE RIO
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: LAGOS DEL BATAN Número: S/N Referencia: FRENTE AL RANGE DE GOLF Conjunto: MIRADOR OESTE Edificio: C.C. PLAZA LAGOS Piso: 1 Oficina: 4 Carretero: VIA A SAMBORONDON Kilómetro: 6.5 Email: contabilidad@alfaredes.com.ec Telefono Trabajo: 045016946 Celular: 0999422232 Telefono Trabajo: 045016947

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 26/02/2013

NOMBRE COMERCIAL: ALFAREDES S.A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, INCLUSO CAMIONES GRUA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL, INCLUSO PARTES Y PIEZAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: LAGO AGRIO Parroquia: NUEVA LOJA Calle: LOJA Número: 1207 Intersección: EL ORO Celular: 0995627403 Email: info@alfaredes.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JFGN010607 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 06/12/2016 10:40:02

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0991288872001

RAZON SOCIAL: ALFAREDES S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 29/04/2014

NOMBRE COMERCIAL: ALFAREDES S.A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, INCLUSO CAMIONES GRUA, DOTADO DE OPERARIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: ATACAMES Parroquia: TONSUPA Calle: 18 CABAPLAN Número: SOLAR 16 Referencia: A 10 MTS DE LA PLANTA PANAAGUA Manzana: M40 Telefono Trabajo: 062464899 Telefono Trabajo: 062464466 Celular: 0995627403 Email: info@alfaredes.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 01/09/2014

NOMBRE COMERCIAL: ALFAREDES S.A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, INCLUSO CAMIONES GRUA, DOTADO DE OPERARIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: ATACAMES Parroquia: TONSUPA Calle: SAN CARLOS Número: S/N Intersección: CALLE SEGUNDA Celular: 099422232

No. ESTABLECIMIENTO: 007 **ESTADO** ABIERTO SUCURSAL **FEC. INICIO ACT.** 03/12/2016

NOMBRE COMERCIAL: ALFAREDES S.A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: NAPO Cantón: EL CHACO Parroquia: GONZALO DIAZ DE PINEDA (EL BOMBON) Barrio: SAN CARLOS Número: S/N Referencia: JUNTO A LA ESTACION PETRO DEL SALADO Carretero: VIA LAGO AGRIO Celular: 0939315383 Email: info@alfredes.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JFGN010607 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 06/12/2016 10:40:02

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991288872001

RAZON SOCIAL: ALFAREDES S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 008 **ESTADO** ABIERTO SUCURSAL **FEC. INICIO ACT.** 06/12/2016

NOMBRE COMERCIAL: ALFAREDES S.A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: SANTA ELENA Parroquia: SAN JOSE DE ANCON Barrio: ATAHUALPA Número: S/N Referencia: CASA CAÑA Carretero: VIA ANCON Celular: 0993995133 Email: info@alfredes.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 15/01/2013

NOMBRE COMERCIAL: ALFAREDES S.A. **FEC. CIERRE:** 04/02/2014

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, INCLUSO CAMIONES GRUA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL, INCLUSO PARTES Y PIEZAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Cantón: LA JOYA DE LOS SACHAS Parroquia: LA JOYA DE LOS SACHAS Barrio: LAS PALMERAS Número: S/N Referencia: . Carretero: PARKER MD Kilómetro: 50 Camino: VIA AL COCA Celular: 0994364378 Email: info@alfaredes.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** CERRADO OFICINA **FEC. INICIO ACT.** 01/07/2013

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 04/02/2014

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Cantón: LA JOYA DE LOS SACHAS Parroquia: LA JOYA DE LOS SACHAS Barrio: 9 DE OCTUBRE Calle: AV. LOS FUNDADORES Número: 01-03 Referencia: JUNTO A LA GASOLINERA 9 DE OCTUBRE Supermanzana: P.B.

Fecha:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JFGN010607 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 06/12/2016 10:40:02

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

Samborondón 15 de julio de 2013

Señor
MARIO ANDRÉS ASÁN TORRES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de **ALFAREDES S.A.**, celebrada en esta fecha, se procedió a REELEGIRLO a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones determinados en el estatuto social vigente.

Corresponde a usted, como Gerente General de la compañía ejercer la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la Compañía.

ALFAREDES S.A. se constituyó mediante escritura pública que el 18 de abril de 1994 otorgó la abogada Sara Calderón Regatto, Notaria Séptima encargada del Cantón Guayaquil, e inscrita el 26 de mayo de 1994 en el Registro Mercantil de Guayaquil. La compañía reformó sus estatutos mediante escritura pública del 28 de agosto de 2000 e inscrita el 18 de mayo de 2001 en el Registro de la Propiedad del cantón Milagro.
Posteriormente, la Compañía cambió su domicilio del cantón Milagro al cantón Samborondón, mediante escritura pública que el 29 de julio de 2010 otorgó el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil e inscrita el 22 de octubre de 2010 en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón, de Tomo 7 de fojas 3043 a 3051 con el número de inscripción 530.

Muy atentamente,

LUIS FERNANDO LALAMA MONTENEGRO
Presidente de la sesión

Acepto y tomo posesión del cargo para el que he sido designado
Samborondón, JULIO 15 de 2013

MARIO ANDRÉS ASÁN TORRES
c.c. 091405414-3

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio: 2013– 581

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintitres de Julio de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 12 de fojas 5751 a 5755 con el número de inscripción 460 celebrado entre: ([ALFAREDES S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ASAN TORRES MARIO ANDRES con el cargo GERENTE GENERAL]).

RESPONSABLE DE INSCRIPCIÓN

Cinthia Castañeda Cervantes

Ab. Eloy C. Valenzuela Troya

Registrador de la Propiedad .

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA Vigesimo Octava de Guayaquil

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

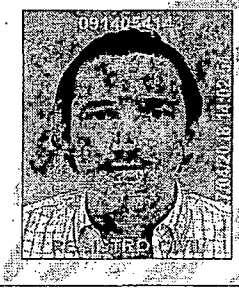

Número único de identificación: 0914054143

Nombres del ciudadano: ASAN TORRES MARIO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACCHIAVELLO NUÑEZ VALERIA

Fecha de Matrimonio: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2002

Nombres del padre: ASAN WONSANG JOSE FRANCISCO

Nombres de la madre: TORRES DUPLAA SANDRA CLEMENCIA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2018

Emisor: YESENIA JACKELINE VERA GARCIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 180-117-03107

180-117-03107

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

AB. LUCRE... NOTARIA Vigesimo Octava de Guayaquil

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091405414-3
APELLIDOS Y NOMBRES
ASAN TORRES
MARIO ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO/CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1978-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
VALERIA
MACCHIAVELLO NUÑEZ

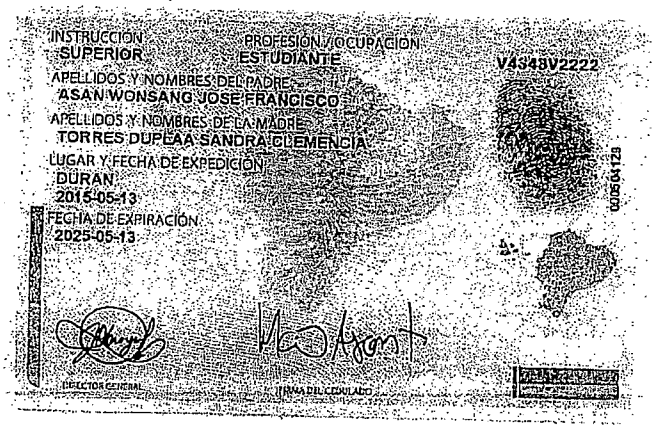

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V4348V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ASAN WONSANG JOSE FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES DUPLAA SANDRA CLEMENCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2015-05-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-13
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

012 JUNTA No.
012 - 128 NÚMERO
0914054143 CÉDULA
ASAN TORRES MARIO ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
MILAGRO CANTÓN
MILAGRO PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANO(A)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Andrés Arregui
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

IESS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) ASAN TORRES MARIO ANDRES, representante legal de la empresa ALFAREDES S.A. con RUC Nro. 0991288872001 y dirección LA PUNTILLA. AVENIDA SAMBORONDON, CENTRO COMERCIAL PLAZA LAGOS . OFICINA 1.4. SN. FRENTE A RANGE GOLF., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Santiago Andrés Andrade Montenegro
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

IESS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Emitido el 27 de abril de 2018
Validez del Certificado 30 días

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

ESPACIO LIBRE

ESPACIO LIBRE

NOTARIA Vigésimo Octava de Guayaquil

bajo juramento: **a)** La correcta integración del capital aumentado, conforme consta el detalle en el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionista, celebrada el veintitrés de abril del año dos mil dieciocho, y que el aumento se lo ha realizado mediante la emisión de **TREINTA Y OCHO MIL** nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. **b)** Que las nuevas acciones han sido totalmente suscritas y pagadas por los accionistas: señor **MARIO ANDRÉS ASÁN TORRES**, y la señora **ERIKA CRISTINA RINCON VIVAR,** mediante compensación de créditos por cuanto existen utilidades acumuladas y no distribuidas de accionistas, conforme consta en el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el veintitrés de abril del año dos mil dieciocho, debidamente reflejado en los Libros Contables y Sociales de la compañía. **c)** Anteponga y agregue usted señora Notaria las demás formalidades de estilo para la completa validez y perfeccionamiento de esta escritura. **d)** Abogada Nuria Susana Butiña Martínez.- Matricula número cero nueve-mil novecientos noventa- doscientos cuarenta y dos del Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Es copia. En consecuencia la otorgante se afirma en el contenido de la preinserta minuta, la misma que queda elevada a escritura pública para que surta todos sus efectos legales. Quedan agregados a este registro los documentos habilitantes de Ley. Leída esta Escritura de principio a fin por mí la Notaria en alta voz a la otorgante,

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo la Notaria.- **DOY FE.----**

P.-ALFAREDES S.A.

RUC.0991288872001

MARIO ANDRÉS ASÁN TORRES

GERENTE GENERAL

CC. 0914054143

LA NOTARIA

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

RAZÓN: REVISADO EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, que se encuentra actualmente a mi cargo Abogada Lucrecia Cordova López, Notaria Titular Vigésimo Octava del Cantón Guayaquil, a petición de parte confiero el **CUARTO TESTIMONIO** de la **ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ALFAREDES S.A.,** otorgada ante la Abogada ROXANA ACURIA QUINTERO, NOTARIA SUPLENTE VIGESIMO OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL, con fecha veintisiete de abril del dos mil dieciocho, la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil a los tres días del mes de mayo del dos mil dieciocho.-----

ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ

NOTARIA TITULAR VIGESIMO OCTAVA

DEL CANTON GUAYAQUIL

Factura: 002-002-000059644

20180901028O00622

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901028O00622

NOTARIO OTORGANTE:	ROXANA ACURIA QUINTERO NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	3 DE MAYO DEL 2018, (13:06)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTO TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
BUTIÑA MARTINEZ NURIA SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910068857
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-04-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	BUTIÑA MARTINEZ NURIA SUSANA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0910068857

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL DURÁN SAMBORONDÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

TRÁMITE NÚMERO: 1145
5877772HVQNGBV

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	837
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	195
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0914054143	ASAN TORRES MARIO ANDRES	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA /GUAYAQUIL /27/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALFAREDES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SAMBORONDÓN

4. **DATOS ADICIONALES:**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Calle 12 de noviembre, manzana W Norte. Edificio del Registro Civil de Durán.
0996488277
http://registromercantil.gob.ec/
Durán – Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO MERCANTIL DURAN SAMBORONDÓN

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO MERCANTIL DURAN SAMBORONDÓN

Factura: 001-003-000005356

20180901007O00440

NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901007O00440

MATRIZ	
FECHA:	4 DE MAYO DEL 2018, (11:15)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-04-1994
NÚMERO DE PROTOCOLO:	844/94

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALFAREDES S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991288872001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901028P01677

NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901007O00440

MATRIZ

FECHA:	4 DE MAYO DEL 2018, (11:15)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-04-1994
NÚMERO DE PROTOCOLO:	844/94

OTORGANTES

OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALFAREDES S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991288872001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901028P01677

NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Ms.
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CONSEJO DE LA JUDICATURA

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc.
NOTARIO

RAZÓN MARGINAL No. 20180901007O00440

RAZÓN: DOCTOR JAIME PAZMIÑO PALACIOS, MSC. NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL.- En uso de las facultades que me encuentro investido.- DOY FE: Que en ésta fecha se ha tomado nota del Protocolo **N° 20180901028P01677** correspondiente a la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL,** ante la Abogada Roxana Acuria Quintero, Notaria Suplente Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, el día veintisiete de Abril del año dos mil dieciocho; al margen de la matriz de Protocolo **No. 844/94,** que corresponde a la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADO ALFAREDES S.a.,** de fecha dieciocho de Abril del año mil novecientos noventa y cuatro.- Se dio cumplimiento al Artículo treinta y cinco de la Ley Notarial en vigencia.- En la Ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho.- El Notario.-

EL NOTARIO.-

DR. JAIME T. PAZMIÑO PALACIOS, MSC.
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc.
NOTARIO

Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL